Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 1038/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO "ADQUISICION DE AGENDAS Y CARPETAS INSTITUCIONALES" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 29 de noviembre de 2011.-

VISTO:

El llamado a Concurso **"ADQUISICION DE AGENDAS Y CARPETAS INSTITUCIONALES", Id 226.840**; a través de la Modalidad de Contratación Directa CD-19/2011, convocada por el Rectorado de la Universidad nacional de Pilar.

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución;

CONSIDERANDO:

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado a través de la modalidad de Contratación Directa Nº CD-19/2011 **"ADQUISICION DE AGENDAS Y CARPETAS INSTITUCIONALES"** a la firma GRAFISUR, considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/03.-

Que, por Resolución Nº 796/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, el Rector delegó Total y Exclusivamente las Funciones de Ordenador de Gastos en el cargo del Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar, Prof. Dr. Adolfo Villasboa Romañach.

EL VICE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar por el Total el llamado a Licitación por Contratación Directa CD-19/2011 "**ADQUISICION DE AGENDAS Y CARPETAS INSTITUCIONALES**"; a la firma GRAFISUR, con RUC Nº 3477444-0, por un monto total de **Gs. 49.710.000** (Guaraníes Cuarenta y nueve millones setecientos diez mil), IVA incluido.-

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 008 de "Programa de Investigación, Extensión Universitaria"; Unidad Responsable "Rectorado", del Presupuesto Ejercicio Fiscal – Año 2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 1038/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO "ADQUISICION DE AGENDAS Y CARPETAS INSTITUCIONALES" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 29 de noviembre de 2011.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Vicerrector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY